
RE: Relación de pagos contrato 292-2026

Desde TESORERIA MINJUSTICIA <tesoreria@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 7/04/2026 10:12 AM

Para FABIAN ANDRES JIMENEZ CRUZ <fabian.jimenez@minjusticia.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (167 KB)

REP_EPG036_Relacion_Pagos -Contrato 292 del 2026.xlsx; REP_EPG036_Relacion_Pagos -Contrato 292 del 2026.pdf;

Cordial saludo,

En atención a la solicitud me permito remitir relaciones de pagos solicitadas.

Quedo atenta a lo que se requiera.

Cordialmente,



Tesorería
Grupo Gestión Financiera y Contable
Tesoreria@minjusticia.gov.co
Teléfono: (601) 444 31 00
Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: FABIAN ANDRES JIMENEZ CRUZ <fabian.jimenez@minjusticia.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 16:28

Para: TESORERIA MINJUSTICIA <tesoreria@minjusticia.gov.co>

Asunto: Relación de pagos contrato 292-2026

Buenas tardes apreciados compañeros, espero el presente correo los encuentre muy bien.

De forma respetuosa me gustaría solicitar la relación de pagos y el registro presupuestal actualizado del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales con el objetivo de adelantar la cesión contractual del mismo.

1. 292-2026 - Proveedor: Esther Sánchez de Guzmán C.C 41428400

De antemano agradezco la ayuda y quedo presto a lo que se necesite.

Cordialmente:
Fabian Jimenez
Abogado - GFJE